

MINUTA DE TRABAJO CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE EXISTIÓ ENTRE EL TRABAJADOR ARTURO JUÁREZ AGIS QUIEN SE DESEMPEÑABA CON EL CARGO DE: ASESOR JURIDICO EN EL ÁREA DE: OFICIALIA MAYOR

En Apan, Hidalgo siendo las **2:30** horas, del día **18** de **MAYO** del año **2026**, comparecen, en la oficina de la **Presidencia Municipal** de Apan, Hidalgo; por una parte la **Dra. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de titular de las relaciones de trabajo con el Municipio de Apan**, personalidad que ambas partes tienen por acreditada como un hecho notorio. Asimismo, comparece **ARTURO JUÁREZ AGIS** quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de registro [REDACTED], la cual contiene fotografía cuya imagen coincide con los rasgos fisonómicos del compareciente (**anexo 1**).

DECLARA EL TRABAJADOR.

- 1.- Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, con RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED], que cuenta con domicilio en: [REDACTED], que a la fecha de celebración del presente instrumento cuenta con mayoría de edad.
- 2.- Que prestó sus servicios como trabajador del MUNICIPIO en el área de **OFICIALIA MAYOR** con el cargo de **ASESOR JURIDICO** partir del día: **16/01/2025** y hasta el día **31/03/2026**, fecha en que presentó su renuncia voluntaria.
- 3.- Que durante el ejercicio de la relación laboral, recibió la retribución integra de sus salarios y prestaciones económicas que le correspondieron, las cuales acepta tener por pagadas en tiempo y forma.
- 4.- Que durante el ejercicio de su relación laboral no fue sujeto de accidente o enfermedad de trabajo, por lo que no existe pasivo laboral alguno resultante del desempeño de su cargo, no reservándose acción alguna en contra del MUNICIPIO.
- 5.- Que por así convenir a sus intereses, el día **31/03/2026** en forma libre, voluntaria y espontánea, presentó renuncia el cargo de **ASESOR JURIDICO**, escrito del cual, se agrega al presente instrumento como anexo **18**.
- 6.- Que es su voluntad celebrar el presente instrumento como complemento de la relación de trabajo que sostenía con el MUNICIPIO bajo las siguientes:

CONDICIONES DE PAGO

Primera. De la personalidad de los contratantes. Ambas partes, se reconocen mutuamente la personalidad con la que ostentan y celebran el presente convenio, es decir, el MUNICIPIO reconoce que fue titular de la relación de trabajo con **ARTURO JUÁREZ AGIS** y este reconoce al MUNICIPIO como su empleador.

Segunda. Del objeto del presente instrumento. Ambas partes convienen en que el objeto del presente instrumento es el cálculo y comprobación del pago de finiquito laboral, a entera satisfacción que corresponde al TRABAJADOR con motivo de la renuncia formulada con fecha 31/03/2026

Tercera.- Del importe de las prestaciones e importe de pago. En este acto, el Municipio de Apan, paga a **ARTURO JUÁREZ AGIS** la cantidad de 7,964,82 mediante cheque 13 a cargo de la institución bancaria denominada BBVA BANCOMER, autorizado debidamente por la Tesorera Municipal de Apan, de fecha 06/05/2026 cantidades que corresponden a los siguientes conceptos: